



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

“EL MALTRATO INFANTIL EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO”

AUTORÍA Antonia Sánchez Núñez
TEMÁTICA Educación compensatoria
ETAPA EP, ESO

Resumen

Se puede leer en este artículo información referida al maltrato infantil, en principio un acercamiento histórico, donde se puede observar que a lo largo de su desarrollo, muchos pueblos han maltratado a sus niños y niñas.

Haré un repaso por los distintos tipos de maltrato que se pueden dar en la infancia junto con las conductas más probables según el tipo de maltrato y claves para su detección. Haré una pequeña reflexión sobre porqué se produce este tipo de maltrato, hablando brevemente sobre los modelos más importantes que explican esta conducta.

Por último llevaré a cabo una reflexión sobre ¿qué ocurre con las personas que fueron maltratados en su infancia?

Palabras clave

Maltrato infantil en nuestro centro

1. Historia del maltrato infantil.

Introducción: A lo largo de la historia se han apoyado los malos tratos a la infancia. La historia occidental ha sido muy variada en la forma de tratar a los niños / as.

La situación económica, social y cultural, afecta el desarrollo del niño a lo largo de la historia.

Las niñas eran tratadas mucho peor que los niños.

Se llevaba a cabo la práctica del infanticidio por diversas razones: deshonor, procedimiento de control de la natalidad, deshacerse de niños deformes o anormales...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

La infancia en la antigüedad

La niñez en Esparta: El niño es considerado propiedad del estado hasta los 7 años, luego pasa a ser propiedad del ejercito. Los espartanos hacían una selección al nacer y dejaban vivir a los más cualificados. EL maltrato formaba parte de la ley.

La niñez e Atenas: La infancia es considerada como la futura ciudadanía, pero sólo en el 5% de los casos.

La venta de menores esta socialmente admitida en esta época. Autores de la talla de Aristóteles y Platón defendían el aborto por motivos injustificados. Se presentan ideas infanticidas y de abandono. Las familias solían criar hasta 3 hijos, pero no a más de 1 hijas.

La infancia en la Roma clásica: El padre tenía la “patria potestad”, derechos plenos sobre sus hijos. La vida del niño romano dependía que el padre, mediante un rito, lo reconociese. Con la iglesia se limita el infanticidio. Debido al gran número de infanticidios, la ley romana decide castigar esta práctica con la pena capital.

La infancia en la Edad Media: No se entiende la infancia como tal. El niño es visto como un adulto en miniatura, a los 7 años pasa a ser adulto. Se daban el abandono, la venta de niños o el infanticidio. La tasa de mortandad infantil era descomunal. En la Edad Media se reduce el número de muertes de hijos ilegítimos. Aumenta la muerte por sofocos (asfixias) Se dan lo primeros pasos para abandonar la venta de niños. Se crean las primeras instituciones, (inclusa, hospitales de expósitos.) Primeros intentos de eliminar el abandono, los maltratos, etc.

La infancia en la Edad Moderna: Hay un cambio a favor de la consideración de la infancia. A finales del 17, la escuela irá abarcando una población más amplia. Decece el infanticidio a expensas del abandono. Surgen algunas instituciones, la iglesia es la más involucrada. Entre las instituciones (Casas de huérfanos, casas de expósitos, escuelas de caridad, casas de misericordia, beaterios y casas de arrepentidas, hospicios, casas de misericordia y asilos.) Elevadísimo número de muertes en estas instituciones, entre otras cosas por las nefastas condiciones. Esta época aporta gran importancia en el funcionamiento de un sistema institucionalizado cada vez más específico.

La ilustración un nuevo modelo de infancia: Gracias al renacimiento se crea un nuevo interés por la infancia, debido a diversos factores: 1. Factores demográfico – económico (afán por aumentar la población), 2. factores de carácter filantrópico o religioso. Se intentan avances en la mejora de la vida de los menores, pero no se logran, ya que sigue existiendo un 60 – 70% de infanticidio. En esta época se habla mucho pero apenas se actúa.

El siglo XIX. La infancia como categoría específica: La infancia se convierte en claro objeto de maltrato institucional.

El siglo XX. El siglo de la infancia: En el primer cuarto de siglo, la situación se mantiene igual que en el siglo XIX, la infancia continúa abandonada. Más tarde se conciben textos más específicos a favor de la infancia. En los ´70 la situación cambia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

2. Qué es el maltrato infantil: tipos

El maltrato infantil: Cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental a un niño, a menor de 18 años y que es ocasionado por individuos o instituciones, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, de acción u omisión y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico del niño.

MALTRATO INFANTIL: TIPOS			
		Por su expresión o comportamiento	
Por su carácter y forma: el maltrato puede ser: físico y psíquico	Físico	Activo	Pasivo
	<ul style="list-style-type: none"> - Maltrato prenatal - Explotación laboral - Mendicidad - Corrupción - Síndrome de Münchhausen por poderes 	<ul style="list-style-type: none"> - Maltrato físico - Abuso sexual 	<ul style="list-style-type: none"> - Abandono físico o negligencia
	Emocional / Psíquico	- Maltrato emocional	- Abandono emocional
	Otras formas de maltrato	Maltrato institucional:	
		<ul style="list-style-type: none"> - En el campo de los servicios sociales - En el campo de la educación - En el campo de la salud - En el campo de la justicia 	

1. El maltrato físico: Cualquier acción no accidental llevada a cabo por cualquier persona que provoque daño físico o enfermedad en el niño o le coloque en grave riesgo de padecerlo. Se da fundamentalmente en los medios sociales más desfavorecidos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Indicadores del maltrato físico: Golpes, quemaduras, escaldaduras en brazos, piernas, heridas o raspaduras en la boca, heridas producidas con objetos cortantes o punzantes, fracturas de cráneo, daño cerebral, hematomas, mordeduras, asfixia, ahogamientos

Comportamiento del niño que sufre maltrato físico:

- El niño teme el contacto con sus padres o con otros adultos.
- No muestra expectativas reales de ser consolado durante el llanto.
- Llega pronto a la escuela y permanece hasta tarde
- Aprensión cuando un adulto se aproxima a un niño que llora
- ¿Cuándo voy a casa? En vez de “quiero ir a casa”
- Autodestructivo
- Conductas de retraimiento o agresividad extremas.

Para identificar el maltrato físico deberían darse al menos uno de los siguientes requisitos:

- Ha sido percibida al menos en una ocasión la presencia de alguno de los indicadores.
- Existen datos contrastados.
- Hay conocimiento certero de que padres o tutores utilizan un castigo corporal excesivo.

2. Abandono físico o negligencia: Aquellas situaciones en que las necesidades básicas del niño, no son atendidas por los responsables de su atención. Este maltrato puede ser intencionado o por ignorancia.

Formas de abandono o negligencia: Falta de supervisión, abandono, vestidos insuficientes o inadecuados, negligencia médica, negligencia educacional.

Indicadores del abandono o negligencia: Suelen presentar dificultades en su detección.

- Indicadores físicos: Alimentación, vestido, higiene, cuidados médicos, supervisión, condiciones higiénicas, área educativa.
- Indicadores conductuales: Frecuente apatía en el niño, roba o pide comida, no acude o llega tarde a la escuela, abuso de drogas y alcohol, absentismo escolar, fugas de casa reiteradas, conducta agresiva excesiva o extremada pasividad.
- Indicadores emocionales: Manifestaciones afectivas extremas (tristeza – alegría), Pesimismo, falta de confianza, depresión, incapacidad de mantener relaciones duraderas.

En último punto se habla del síndrome de retraso en el desarrollo físico y motor, debido a la falta de alimentos y a la deprivación emocional. Si no se extienden en el tiempo algunos indicadores de este tipo de maltrato, no podemos hablar de abandono físico.

3. Abuso sexual: Aquellos contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente él mismo, al niño o a otra persona. Es el que tienen la historia más corta en su estudio. Gran parte de los abusos sexuales infantiles se producen en el ámbito familiar. Las víctimas más frecuentes suelen ser las niñas de entre 11 y 14 años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

Elementos que obstaculizan su estudio:

- El abuso sexual no es fácil de diagnosticar o identificar.
- Dificultades al tratar el tema del sexo (tema tabú)
- El adulto puede convencer al niño de que el abuso es una parte normal del crecimiento.
- Amenazas de represalia o castigo hacen que el niño no revele nada.
- El niño puede pensar que su experiencia no sea creíble.
- No denunciar para que el niño no se vea sometido a procedimientos legales.

Manifestaciones de los abusos sexuales:

- Incesto: abuso por un familiar, tutor... .
- Violación: todo acto de abuso sexual por una persona de dentro o fuera del ámbito familiar.
- Vejación sexual: Se basa en el tocamiento de las zonas erógenas del menor, o bien del adulto.
- Abuso sexual sin contacto físico: El maltratador obtiene placer sexual a través de la seducción o comentarios verbales.

Es frecuente encontrar asociados distintos tipos de maltrato en un menor.

Este tipo de abusos sexuales suele ser cometidos por hombres adultos, jóvenes y adolescentes.

Indicadores del abuso sexual:

- Indicadores inespecíficos detectados en función del período evolutivo del niño:
 - o En edad preescolar:
 - I. Problemas nocturnos
 - II. Erotización prematura
 - III. Conductas o comentarios sexuales inapropiados para la edad del niño.
 - o En edad escolar:
 - I. Agresividad sexual hacia otros niños
 - II. Conductas represivas.
 - III. Cambios bruscos de rendimiento escolar.
 - IV. Excesiva obediencia y deseo de complacer.
 - V. Intenso sentimiento de culpa y de infelicidad.
 - VI. Aislamiento personal y social.
 - VII. Prostitución.
 - o Pre adolescencia / adolescencia:
 - I. Promiscuidad
 - II. Inhibición sexual
 - III. Abuso de drogas.
 - IV. Intentos de mutilación o suicidio.
 - V. Desórdenes psiquiátricos
 - VI. Desórdenes de identidad.
- Indicadores inespecíficos detectados en el ámbito escolar.
 - o Ausencias injustificadas o repetidas.
 - o Síndrome inverso de escolaridad.
 - o Desinterés en llevar a casa los trabajos escolares.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Fácil adaptación en el inicio de la escolarización
- Tendencia a dormirse de forma habitual en clase.
- Búsqueda constante del adulto y una disposición inmediata a ayudar.
- Llamadas de atención a través de su conducta.
- Inesperados cambios en el rendimiento escolar.

Consecuencias del abuso sexual: En un tercio de las mujeres que han sufrido abuso sexual se detecta deficiencias de salud mental, depresión, abuso de drogas y alcohol, así como patología sexuales y victimización sexual reiterada.

- **Consecuencias a corto plazo:**

- Internas: Ansiedad y miedo, problemas de sueño y pesadillas, miedo del contacto con adultos, sentimientos de culpabilidad, aislamiento, manifestaciones somáticas.
 - Externas: Agresividad, delincuencia, hiperactividad, conductas destructivas, fugas en la adolescencia.
 - Desajuste sexual: Manifestaciones de ansiedad sexual, masturbación compulsiva, juegos sexuales precoces, conocimientos inusuales para la edad.
- Consecuencias a largo plazo: Ataques de ansiedad individual, pesadillas, auto concepto negativo, depresión, conducta suicida, dificultades en las relaciones sociales, desviaciones sexuales, disfunciones sexuales.

4. Maltrato emocional o psicológico: La hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacciones infantiles, por parte de cualquier adulto. Se puede presentar de 4 formas: Rechazar, asilar, aterrorizar, corromper.

Manifestaciones del maltrato emocional o psicológico: Castigos y recriminaciones excesivas, en caso de separación se utiliza al niño como portador de mensajes violentos, cuando se asigna al niño responsabilidades excesivas, cuando la pareja discute en presencia del menor, cuando existe una relación excesivamente íntima entre alguno de los padres y el niño.

Indicadores del maltrato emocional o psicológico: Retraimiento y conducta antisocial, demostración extrema de conductas: pasividad – agresividad extrema, celoso, deprimido, ansioso, presenta desórdenes emocionales.

5. Abandono emocional: Falta persistente de respuesta a las señales (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas de proximidad e interacción iniciadas por el niño, así como la falta de iniciativa de interacción y contacto por parte del adulto.

Indicadores de abandono emocional: Se suele ignorar, no responden a las conductas del niño

Dos requisitos para que se dé abandono emocional: A. La conducta incluida como indicador se presenta de manera reiterada y / o continua. B. Su presencia es claramente perceptible.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

6. Maltrato prenatal: Falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre o el auto suministro de sustancias o drogas que, de una manera consciente o inconsciente, perjudican al feto del que es portadora.

Manifestaciones de este síndrome: Retraso en el crecimiento intrauterino, desarrollo cerebral comprometido, disfunción motora, síndrome de abstinencia, dificultades de aprendizaje, manifestaciones fenotípicas.

7. Explotación laboral: Donde determinadas personas asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos, y que interfieren de manera clara en las actividades y necesidades sociales y / o escolares del niño, y que son asignados al niño con el objeto fundamental de obtener un beneficio económico. Puede ser debido a que los niños viven en zonas rurales, niños de zonas urbanas que aportan su contribución económica en familias pobres, menores usados de forma ilegal en el mercado de trabajo.

8. Mendicidad infantil: Aquella actividad o acción, llevada a cabo por u menor, consistente en demandar o pedir dinero en la vía pública. La mendicidad infantil es una forma de explotación laboral.

9. Corrupción: Conductas de los adultos que impiden la normal integración social del niño y promueven pautas de conducta antisocial o desviada. Se da de dos maneras: adultos que promueven pautas de conducta antisocial, o bien adultos que usan al niño de tapadera para la realización de actos delictivos.

10. Síndrome de Münchhausen por poderes: Aquellas situaciones en que el padre / madre (principalmente) someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos, alegando síntomas físicos patológicos, ficticios o generados de forma activa por el padre / madre.

11. Otros tipos de maltrato: Maltrato institucional: Se pueden incluir todos los tipos estudiados anteriormente. El maltrato institucional puede darse, en los siguientes ámbitos y por los siguientes motivos:

- Maltrato institucional en el campo de los servicios sociales: (directamente relacionadas) Escasa preparación de los profesionales, intromisión irrespetuosa en la familia, (indirectamente relacionadas) equipos profesionales poco cohesionados, aplicación de políticas de bienestar social inadecuadas a la infancia.
- Maltrato institucional en el campo de la educación: (directamente relacionadas) Sumisión absoluta a la autoridad del maestro, marginación social, castigo sistemático, abuso verbal, mote sobre defectos / (indirectamente relacionadas) masificación, características arquitectónicas inadecuadas, alimentación en el comedor deficiente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- Maltrato institucional en el campo de la salud: Técnicas exploratorias cruentas, innecesarias, realizadas por personal no preparado, realizadas en presencia de otros niños. / Falta de seguridad en las habitaciones hospitalarias, falta de salas de juegos, descoordinación entre los propios servicios.
- Maltrato institucional en el campo de la justicia: interrogatorios intimidatorios al menor, sentencias que no tienen en cuenta el interés del niño, ofensas verbales, maltrato físico al ser detenidos. / Cuando se tienen más en cuenta los derechos de los adultos en detrimento del de los niños. Profesionales que carecen de formación, lentitud y demora de la actuación judicial.

3. Por qué los adultos maltratan a los niños.

1. ¿Por qué se produce maltrato?

Existen una serie factores llamados de riesgo, que se refieren a las características de todas las personas implicadas en las situaciones de maltrato así como a las circunstancias que lo rodean: Características individuales de los agresores, en su caso del miembro agresor de la pareja, características del menor, factores familiares, factores del entorno.

Ninguno de estos factores puede provocar por sí mismos una situación de maltrato. El maltrato se produce por una acumulación factores.

Las situaciones de abuso son el reflejo de un largo proceso de desajuste en la relación niño – adulto.

El maltrato infantil, con menor o mayor gravedad y diferentes manifestaciones, se produce en la mayoría de las sociedades y culturas.

2. Cómo se explica la existencia del maltrato infantil.

Hay distintos modelos teóricos, que han progresado de una primera perspectiva intra individual a una multi casual que tiene en cuenta factores personales y sociales en el origen del problema.

2.1 Modelo Psiquiátrico

Centraron sus estudios en la existencia de problemas mentales en los padres maltratantes. Aquí se defiende que el origen del maltrato estaba en el interior del sujeto maltratante. Este modelo encontraba las siguientes características en los padres maltratadores: Depresión, bajo nivel de autoestima, impulsividad, incapacidad o dificultad en la resolución de problemas, poca tolerancia en una situación de tensión, escasa capacidad empática, los padres maltratantes han sido maltratados en su infancia.

La existencia de casos de maltrato infantil, en los que los padres no padecían trastornos mentales cuestionó seriamente este enfoque.

Debido a esto se reorienta este enfoque hacia otro, llamado:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

2.2 Modelo psicológico

Investiga los aspectos individuales relacionados con la historia temprana de los padres, sus habilidades, etc...

Continúa siendo un enfoque intra individual, prestando demasiada atención a los aspectos cognitivos y evolutivos de los padres.

El reduccionismo de estos dos modelos dio origen a:

2.3 Modelos sociológicos

Cuando junto a unas malas condiciones de vida aparecen unos factores estresantes, se originan estados que pueden dar lugar a situaciones violentas o fuertes desatenciones de los padres hacia los hijos.

Este modelo se opone a la idea de que se dé en la misma proporción en todas las clases sociales.

Centra su atención en el contexto macro social (sociedad) y micro social (familia) y en las siguientes variables:

Clase social, Estado civil de la madre, Situación laboral, composición familiar y número de hijos, aislamiento social, normas culturales que generan maltrato.

Estos tres modelos asumen que la relación entre padres e hijos es unidireccional, del padre al hijo, olvidan las características de los niños en estas situaciones. Éstas las recoge el siguiente modelo:

2.4 Modelo centrado en la vulnerabilidad del niño.

Hay datos que señalan una mayor frecuencia de maltrato físico en algunos niños que pueden ser más vulnerables a recibirlos.

Algunos de estos factores pueden ser: la llegada de hijos no deseados, niños con características que puedan defraudar a sus padres, por requerir mayores cuidados, niños hiperactivos.

Se incorpora en este modelo tanto el perfil del niño como el del padre, así como la interacción entre ambos.

Factores de riesgo: actitud ante el nacimiento, características personales, personalidad y conducta.

Tanto este modelo como los anteriores presentan limitaciones, ya que ninguna de las variables por sí sola puede generar una situación de maltrato.

No basta con conocer los factores de riesgo, es necesario analizar sus relaciones y estudiar sus efectos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

3. Factores de riesgo

- Factores individuales:
 - Características de los padres: demográficas, historia de crianza, características del rol prenatal, personalidad, conductas desadaptadas
 - Características de los niños: características físicas, personalidad y / o conducta.
- Factores familiares
 - Estructura familiar
 - Relaciones familiares
 - Interacción padres / hijos
- Factores ambientales
 - Clase social, trabajo, nivel socioeconómico y cultural
 - Vivienda
 - Red social
 - Movilidad geográfica familiar.
- Factores socioculturales
 - Desarrollo económico social
 - Ideología social.

4. Los niños se hacen mayores: adultos que fueron maltratados en su infancia.

1. Consecuencias del maltrato infantil en los adultos.

En la vida de adulto persisten las consecuencias de esos malos tratos. Entre los efectos de las experiencias vividas se incluyen los siguientes:

Baja autoestima, acciones violentas, consumo excesivo de drogas o alcohol, problemas en la crianza de sus hijos, problemas en trabajo, problemas de sueño, etc...

2. Algunas respuestas y actitudes de niños maltratados.

Los niños maltratados aprenden mecanismos de supervivencia para protegerse emocional y físicamente:

Negando que hayan sufrido malos tratos, retrayéndose, buscando aprobación, huyendo de los sentimientos físicos y emocionales, comportándose mal para expresar rabia y frustración o para llamar la atención, aunque les haga daño, echándose la culpa de los malos tratos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 18 – MAYO DE 2009

3. Algunas respuestas y actitudes de adultos maltratados en su infancia

- Falta de confianza, o bien en el extremo afecto excesivo a quien no lo merece.
- Miedo a los cambios
- Exceso de preocupación por los demás.
- Dificultades para soportar el estrés
- Baja autoestima

A largo plazo: Depresión, sensación de ir a la deriva, sentimientos de aislamientos, relaciones conflictivas, comportamiento autodestructivo (Prostitución, mala alimentación, drogas.)

Los adultos pueden tener problemas en la crianza de los hijos: no saben qué esperar de sus hijos en las diferentes edades, no pueden resistir el estrés que conlleva la crianza de sus hijos, Maltratan a sus hijos porque sus padres les enseñaron eso.

5. Conclusiones

Dentro de la actividad propia del Orientador que forma parte de un centro, se encuentra la de actuar ante un situación de maltrato.

Se hace muy difícil sacar a la luz una situación donde se lleve a cabo algún tipo de maltrato, por lo que la tarea de prevención toma un papel fundamental.

La tarea conjunta de todos los agentes que se encuentran en contacto con el posible alumnado maltratado es fundamental para hacer un buen trabajo tanto de prevención en la medida de lo posible, como de intervención.

6. Bibliografía

-Arruabarrena, M.I. y De Paúl, J. (1994). Maltrato a los niños en la familia. Evaluación y tratamiento. Madrid: Pirámide.

- Arruabarrena, M.I., De Paúl, J. y Torres, B. (1994). El maltrato infantil. Detección, notificación, investigación y evaluación. Definición y manifestaciones. Cuaderno1.Programa de mejora del sistema de atención social a la infancia. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

- Díaz Huertas, J. y Ayuga, M.D. (1995). Los derechos de los niños. En M. Oñorbe, M. García y J.A. Díaz (Coord.). Maltrato infantil: Prevención, diagnóstico e intervención desde el ámbito sanitario. Madrid: Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

- Jiménez, J., Oliva, A. y Saldaña, D. (1996). El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 18 – MAYO DE 2009

- López, F. (1995). Necesidades de la Infancia y protección infantil. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Lurçat, L. (1994). Las necesidades y derechos de las niñas y de los niños. Barcelona: Centro de Publicaciones del MEC.
- ONU. (1997). Estrategias para luchar contra la violencia doméstica: Un manual de recursos. Documento ST/ CSDHA/ 20. Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. N.Y.: Naciones Unidas.
- Simón Rueda, C., López Taboada, J.L. y Linaza Iglesias, J.L. (2000). Maltrato y desarrollo infantil. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Antonia Sánchez Núñez
- Centro, localidad, provincia:
- E-mail: toi6175@yahoo.es